DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 49.878 | Lunes 17 de Junio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2505651

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA CONSEJERA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA HÍPICA NACIONAL

Núm. 2.046.- Santiago, 12 de diciembre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República de Chile; el decreto supremo N° 1.588, de 1943, del Ministerio de Hacienda, que crea el Consejo Superior de la Hípica Nacional; el decreto supremo N° 620, de 24 de abril de 2020, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 71, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 620, de 24 de abril de 2020, del Ministerio de Hacienda, se renovó el nombramiento de la Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional en representación del Presidente de la República, a contar del 5 de mayo de 2020 y por el período de dos años.

2. Que, atendido el transcurso del plazo señalado en el considerando precedente y encontrándose a esta fecha vacante la referida designación, se debe proceder al nombramiento del representante del Presidente de la República, en el Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien lo presidirá.

Decreto:

1. Nómbrase, a la señora María Cecilia Montero Sepúlveda, cédula de identidad N° 12.536.130-7, en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional en representación del Presidente de la República, a contar de la fecha del presente decreto y por el período de dos años.

2. Determínase que, por razones impostergables de buen servicio, este nombramiento regirá a contar desde la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl